

## Guía docente del MÓDULO 7: AUDITORIA II.

### 1. IDENTIFICACIÓN

---

- ✓ **Nombre de la asignatura/módulo: AUDITORÍA II.**
- ✓ **Código: 43636**
- ✓ **Titulación: Máster Universitario Contabilidad Superior y Auditoría**
- ✓ **Curso académico: 2018/19**
- ✓ **Tipos de asignatura/módulo:**
- ✓ **Créditos ECTS (horas): 9 créditos (225 horas)**
- ✓ **Período de impartición: 04/01/2019 – 10/07/2019**
- ✓ **Idioma en que se imparte: castellano**
- ✓ **Responsable de la asignatura/módulo y e-mail de contacto: Antoni Puig**
- ✓ **Otros profesores: Xavier Sentís, Carles Àvila, Salvador Grabulós, Roser Güell, Jordi Pérez, Luis Muñiz, Carlos Soria y José Serrano**

### 2. PRESENTACIÓN

---

En esta asignatura se desarrollarán las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas en España (NIA-ES). La base del temario es estudiar la aplicación práctica de las NIA-ES a las distintas masas patrimoniales tanto del balance como la cuenta de pérdidas y ganancias. En este proceso se analizan las distintas técnicas de auditoría. También se abordará la elaboración de informes de auditoría en relación a las cuentas, tanto los referentes a cuentas individuales como consolidados así como los informes en situaciones especiales establecidos por la legislación.

### 3. OBJETIVOS FORMATIVOS

---

- Criterios de valoración e información mínima en la memoria
  - Objetivos de auditoría
  - Control Interno
  - Procedimientos de auditoría
  - Informes de auditoría
  - Informes en situaciones especiales
  - Auditoría de las cuentas consolidadas.
-

## 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

**4.1 COMPETENCIAS BÁSICAS:** CB08

**4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** E10

**4.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** GT 02

## 5. TEMARIO Y CONTENIDO

---

### TEMA 1.- Metodología de la auditoría

- 7.1. Clientes y cuentas a cobrar
- 7.2. Proveedores y cuentas a pagar
- 7.3. Partes vinculadas
- 7.4. Inmovilizado material e intangible e inversiones Inmobiliarias
- 7.5. Existencias
- 7.6. Activos financieros
- 7.7. Tesorería y Pasivos financieros
- 7.8. Administraciones Públicas e impuestos sobre beneficios
- 7.9. Patrimonio Neto (Fondos propios y subvenciones Provisiones, contingencias y acontecimientos posteriores al cierre
- 7.10. Ajustes por periodificación
- 7.11. Ingresos y gastos
- 7.12. Provisiones, contingencias y acontecimientos posteriores al cierre

### TEMA 2.- Caso práctico

Objetivo: Desarrollo de un caso práctico global de un trabajo de auditoría, que recoja los aspectos desarrollados anteriormente.

### TEMA 3.- Normas internaciones de auditoría: Conclusiones e informe de auditoría

Objetivo:

- NIA 450: Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría
- NIA 700. Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros
- NIA 705: Opinión modificada en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- NIA 706: Párrafos de énfasis y párrafos de otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA 710: Información comparativa cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.
- NIA 720: Responsabilidad del auditor con respecto de otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.
- NIA 805: Consideraciones especiales-auditoría de un solo estado financiero.

### TEMA 4. Informes especiales contemplados en la Ley de Sociedades de capital

Objetivo: Analizar las actuaciones a desarrollar por el auditor de cuentas en la emisión de los distintos tipos de informes especiales que debe emitir de acuerdo con la normativa mercantil

### TEMA 5.- Auditoría de cuentas anuales consolidadas

Objetivos:

- Introducción a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas
- NIA 600: Consideraciones especiales en auditoría de estados financieros de grupos

## 6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

---

- Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES).
- Manual de Auditoría del REA editado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España (ISBN 84-86658-05-5)
- Manual de Auditoría del REA, Adaptado a la nueva LAC 2015, de Francis Lefebvre (ISBN 978-84-16268-67-2 Depósito legal M-32833-2015)

## 7. METODOLOGÍA DOCENTE

---

Se combinarán clases teóricas con clases prácticas.

### 7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

| Título                          | UD | Horas        | ECTS       | Resultados de aprendizaje |
|---------------------------------|----|--------------|------------|---------------------------|
| <b>Tipo: Dirigidas</b>          |    |              |            |                           |
| Clases prácticas                |    | 45           | 1,80       | 10.10                     |
| Clases teóricas                 |    | 90           | 3,6        | 10.08, 10.09              |
| <b>Tipo: Supervisadas</b>       |    |              |            |                           |
| Tutoría casos prácticos         |    | 6            | 0,24       | 10.009                    |
| <b>Tipo: Autónomas</b>          |    |              |            |                           |
| Estudio de normativas           |    | 45           | 1,8        | 10.08                     |
| Realización de casos y trabajos |    | 36,5         | 1,46       | 10.08                     |
|                                 |    | <b>222,5</b> | <b>8,9</b> |                           |

## 8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

### 8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| Título                     | Peso | Horas      | ECTS       | Resultados de aprendizaje |
|----------------------------|------|------------|------------|---------------------------|
| Presentación ej. prácticos | 40%  | 0          | 0          | 10.10                     |
| Pruebas                    | 50 % | 2,5        | 0,1        | 10.09                     |
| Participación y asistencia | 10 % | 0          | 0          | 10.08                     |
|                            |      | <b>2,5</b> | <b>0,1</b> |                           |

El sistema de evaluación se divide en 3 modalidades:

- Presentación de casos prácticos: 40%
  - Realización de un ejercicio sobre ajustes a realizar entre marzo y abril (25%)
  - Realización de un ejercicio global (ajustes, informes de auditoría, etc.) que se entregará 1 mes antes de la prueba final (15%)
- Participación y asistencia en clase: 10% (asistencia mínima 75%)
- Prueba final: 50%
 

La prueba final se realizará a principios de julio una vez finalizadas las clases regulares.

Nota mínima en el examen: 3,5 puntos (sobre 10 puntos)

### Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9. La prueba de recuperación se efectuará entre 15 y 20 días después de la prueba final. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

### Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

## 9. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE

---

El estudiante deberá seguir las clases regulares diarias de lunes a jueves. Algunos viernes se programarán tutorías opcionales para el alumnado para un mejor seguimiento del temario así como de las consultas sobre ejercicios, trabajos y pruebas.

Para el correcto desarrollo de la asignatura el alumno deberá complementar la docencia en las aulas con estudio por su cuenta.

## 10. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

| SEMANA | TEMA   | MÉTODO                   | HORAS |
|--------|--------|--------------------------|-------|
| 1º     | Tema 1 | Teoría y casos prácticos |       |
| 2ª     | Tema 1 | Teoría y casos prácticos |       |
| 3ª     | Tema 1 | Teoría y casos prácticos |       |
| 4ª     | Tema 1 | Teoría y casos prácticos |       |
| 5ª     | Tema 1 | Teoría y casos prácticos |       |
| 6ª     | Tema 1 | Teoría y casos prácticos |       |
| 7ª     | Tema 2 | Caso práctico            |       |
| 8ª     | Tema 2 | Caso práctico            |       |
| 9ª     | Tema 3 | Caso práctico            |       |
| 10ª    | Tema 3 | Teoría y casos prácticos |       |
| 11ª    | Tema 4 | Teoría y casos prácticos |       |
| 12ª    | Tema 4 | Teoría y casos prácticos |       |
| 13ª    | Tema 5 | Teoría y casos prácticos |       |
|        |        |                          |       |
|        |        |                          |       |
|        |        |                          |       |